

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGREIN S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10H10, en el local ubicado en la 11ava Norte S/N entre Estero Huaylá y Junín, Barrio Primero de Abril, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal todos los accionistas de la compañía **LEGREIN S.A.**: 1) Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, por sus derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2) Garaycoa Walker Nastassia Kristy, por sus derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, la Srta. Garaycoa Walker Nastassia Kristy y como secretario, el Gerente de la misma, señor Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Juego de Balances Financieros del Ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Nombrar el Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día, sobre "Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del año 2016.", el Presidente, Srta. Garaycoa Walker Nastassia Kristy, pone a consideración de los accionistas los informes del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año 2016. Conocida la moción continúa con la palabra el Presidente, Srta. Garaycoa Walker Nastassia Kristy, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada; constatando la no existencia de ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, verificando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se procede a tratar el Segundo Punto del orden del día, esto es, "Conocimiento y aprobación del juego de Balances Financieros del Ejercicio económico del año 2016." el Presidente, Srta. Garaycoa Walker Nastassia Kristy, manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de los estados financieros de la compañía del año 2016. Conocida la moción toma la palabra, el Presidente, Srta. Garaycoa Walker Nastassia Kristy, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo

ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a tratar el **Tercer Punto**, esto es "Nombrar el Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Presidente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, quien manifiesta que de acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto de la compañía, es necesario se nombre al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2017, se propone el nombre del Ing. Servio Ivan Robles Bastidas como Comisario Principal y se propone el nombre de la Ing. Yasmine Cecibel Córdova Enriquez como Comisario Suplente. Conocida la moción toma la palabra el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN:** Nombrar Comisario principal para el ejercicio económico de 2017, al Ing. Servio Ivan Robles Bastidas y como Comisario Suplente la Ing. Yasmine Cecibel Córdova Enriquez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concedió un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de diez minutos, con el mismo quórum que la instalaron, se dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 10H30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta.

Ing. PEDRO PABLO GARAYCOA OJEDA
Gerente General –Secretario- Accionista

NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Presidente – Accionista